



CONCEPTO SOBRE APTITUDES Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS A ENCARGAR

El Profesional Universitario de Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, ha realizado la revisión y verificación pertinente de las Historias Laborales de los empleados de carrera administrativa que en orden jerárquico puedan reunir los requisitos para ser encargados en los siguientes cargos vacantes en la Secretaría de Educación Departamento del Magdalena:

A continuación, se pronuncia y sustenta las razones sobre el requisito de Aptitudes y Habilidades en el presente listado, así:

- **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE COBERTURA)**,
Requisitos son: Título Profesional en Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Administrativa, Industrial o de Sistemas.- Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo, Dos (2) años de experiencia profesional.

ROSALÍA BEATRIZ LLANES DE SALAH C C No 36.529.079. Decreto Nomenclatura 488 del 08/08/1980 Fecha de Posesión 01/08/1980 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera-Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrita en Carrera Administrativa Resolución No 36939 del 05/07/1988. Evaluación de Desempeño 98%.

Estudios: Economista Agrícola, Especialista en Gestión Pública

Cursos: Diplomado en liderazgo y excelencia, diplomado de gestión pública territorial 120hrs, cursos desarrollo de habilidades de gestión (60 horas), herramientas de Microsoft office XP, Outlook, internet y el sistema operativo Windows XP (60 horas), fundamentos de informática (44 horas), régimen jurídico del funcionario pública y carrera administrativa (40 horas), adiestramiento en administración pública (40 horas), Windows 95-word 7,0-excel 7,0 (40 horas), nueva ley carrera administrativa (16 horas), sistema de liquidación de prestaciones 20 hrs, proceso y elaboración pruebas de selección (24 horas), desarrollo académico programado (18 horas) protección de derechos humanos y participación ciudadana (10 horas), inducción a la alta gerencia pública (8 horas), nuevo régimen de contratación administrativa ley 80/93, carrera administrativa 16 horas.

Experiencia:

- Desde el año 01/01/1980 su desempeño laboral en diferentes labores profesionales en la Coordinación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que la Señora ROSALÍA BEATRIZ LLANES DE SALAH C C No 36.529.079, posee las



aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE COBERTURA)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

LUZ MARLENE MURCIA JIMENEZ C C No 36.538.769. Decreto Nombramiento 171 del 23/03/1981 Fecha de Posesión 11/03/1981 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera-Talento Humano (Nómina) de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrita en Carrera Administrativa Resolución No 3923 del 13/07/1988. Evaluación de Desempeño 97%

Estudios: Administradora de Empresas, Especialista en Gestión Pública

Cursos: Seminario carrera administrativa: 16 horas; capacitación control interno en las entidades y organismos del sector público: 16 hrs días; seminario régimen y manejo del presupuesto público: 16 hrs; seminario manual de funciones y calificación de servicios: 8 hrs; seminario reforma seguridad social ley 100 de 1993: 8 hrs; certificación MEN-proyecto de modernización de secretarías de educación y soporte lógico Ltda. sobre conocimiento administración modulo de nomina y planta de personal, certificación Men proyecto modernización secretarías de educación y soporte lógico Ltda. sobre conocimiento de administración modulo de bienestar social.

Experiencia:

- Desde el 11/03/1981 su desempeño laboral en diferentes labores administrativas y profesional en la Coordinación de la nómina de la Secretaría de Educación Departamental

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que la Señora **LUZ MARLENE MURCIA JIMENEZ C C No 36.538.769**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE COBERTURA)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS C C No 19.593.972. Decreto Nombramiento 921 del 09/12/2010 Fecha de Posesión 02/03/2010 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera- de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrito en Carrera Administrativa registro del 31/05/2012. Evaluación de Desempeño 97%

Estudios: Contador Público, Terminación académica de Especialización en Gestión Pública



Cursos: Diplomado actualización a la gestión pública 120hrs , cursos seminario planeación y finanzas municipales, seminario taller métodos, técnicas y herramienta para la rendición de cuentas 12 hrs., contabilidad pública, eficaz y participativa 40hrs, seminario nacional plan estratégico, mapas de riesgos, procedimientos indicadores de gestión, norma técnica de calidad en la gestión, manual de implementación del MECl, rol oficinas control interno, publica e interacción entre control interno, sistema de gestión de calidad, disposiciones SECOP y SICE, participante VII congreso nacional de ESE y hospitales:24 horas; seminario administración y talento humano-contratación estatal: 16 horas

Experiencia: Experiencia profesional en la Alcaldía municipal de Aracataca desde el 10/01/2001 a 28/02/2008 y en el Hospital de Aracataca desde el 09/05/2008 a 31/01/2011.

Desde el 11/03/1981 su desempeño laboral profesional en el área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS C C No 19.593.972**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE COBERTURA)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO.**

- **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE CALIDAD)**, Requisitos son: Titulo Profesional en Ciencias de la Educación, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industria.- Titulo de Postgrado en áreas afines al cargo, Dos (2) años de experiencia profesional.

LUZ MARLENE MURCIA JIMENEZ C C No 36.538.769. Decreto Nombramiento 171 del 23/03/1981 Fecha de Posesión 11/03/1981 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera-Talento Humano (Nómina) de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrita en Carrera Administrativa Resolución No 3923 del 13/07/1988. Evaluación de Desempeño 97%

Estudios: Administradora de Empresas, Especialista en Gestión Pública

Cursos: Seminario carrera administrativa: 16 horas; capacitación control interno en las entidades y organismos del sector público: 16 hrs días; seminario régimen y manejo del presupuesto público: 16 hrs; seminario manual de funciones y calificación de servicios: 8 hrs; seminario reforma seguridad social ley 100 de 1993: 8 hrs; certificación MEN-proyecto de modernización de secretarías de educación y soporte lógico Ltda. sobre conocimiento administración modulo de nomina y planta de personal, certificación MEN proyecto modernización secretarías de educación y soporte lógico Ltda. sobre conocimiento de administración modulo de bienestar social.



Experiencia:

- Desde el 11/03/1981 su desempeño laboral en diferentes labores administrativas y profesional en la Coordinación de la nómina de la Secretaría de Educación Departamental

• **Pronunciamento:** Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que la Señora **LUZ MARLENE MURCIA JIMENEZ C C No 36.538.769**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE CALIDAD)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO.**

- **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE PLANEACION)**, Requisitos son: Título Profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias Contables o Económicas- Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo, Dos (2) años de experiencia profesional.

LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS C C No 19.593.972. Decreto Nombramiento 921 del 09/12/2010 Fecha de Posesión 02/036/2010 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera- de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrito en Carrera Administrativa registro del 31/05/2012. Evaluación de Desempeño 97%

Estudios: Contador Público, Terminación académica de Especialización en Gestión Pública

Cursos: Diplomado actualización a la gestión pública 120hrs , cursos seminario planeación y finanzas municipales, seminario taller métodos, técnicas y herramienta para la rendición de cuentas 12 hrs., contabilidad pública, eficaz y participativa 40hrs, seminario nacional plan estratégico, mapas de riesgos, procedimientos indicadores de gestión, norma técnica de calidad en la gestión, manual de implementación del MECI, rol oficinas control interno, publica e interacción entre control interno, sistema de gestión de calidad, disposiciones SECOP y SICE, participante VII congreso nacional de ESE y hospitales:24 horas; seminario administración y talento humano-contratación estatal: 16 horas

Experiencia: Experiencia profesional en la Alcaldía municipal de Aracataca desde el 10/01/2001 a 28/02/2008 y en el Hospital de Aracataca desde el 09/05/2008 a 31/01/2011.

Desde el 11/03/1981 su desempeño laboral profesional en el área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental.

• **Pronunciamento:** Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS C C No 19.593.972**, posee las aptitudes y habilidades



requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE PLANEACION)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

ROSALÍA BEATRIZ LLANES DE SALAH C C No 36.529.079. Decreto Nomenclatura 488 del 08/08/1980 Fecha de Posesión 01/08/1980 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera-Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrita en Carrera Administrativa Resolución No 36939 del 05/07/1988. Evaluación de Desempeño 98%

Estudios: Economista Agrícola, Especialista en Gestión Pública

Cursos: Diplomado en liderazgo y excelencia, diplomado de gestión pública territorial 120hrs, cursos desarrollo de habilidades de gestión (60 horas), herramientas de Microsoft office XP, Outlook, internet y el sistema operativo Windows XP (60 horas), fundamentos de informática (44 horas), régimen jurídico del funcionario pública y carrera administrativa (40 horas), adiestramiento en administración pública (40 horas), Windows 95-word 7,0-excel 7,0 (40 horas), nueva ley carrera administrativa (16 horas), sistema de liquidación de prestaciones 20 hrs, proceso y elaboración pruebas de selección (24 horas), desarrollo académico programado (18 horas) protección de derechos humanos y participación ciudadana (10 horas), inducción a la alta gerencia pública (8 horas), nuevo régimen de contratación administrativa ley 80/93, carrera administrativa 16 horas.

Experiencia:

- Desde el año 01/01/1980 su desempeño laboral en diferentes labores profesionales en la Coordinación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que la Señora **ROSALÍA BEATRIZ LLANES DE SALAH C C No 36.529.079**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE PLANEACION)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

LUZ MARLENE MURCIA JIMENEZ C C No 36.538.769. Decreto Nomenclatura 171 del 23/03/1981 Fecha de Posesión 11/03/1981 Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el Área Administrativa y Financiera-Talento Humano (Nómina) de la Secretaría de Educación Departamental. Inscrita en



Carrera Administrativa Resolución No 3923 del 13/07/1988. Evaluación de Desempeño 97%

Estudios: Administradora de Empresas, Especialista en Gestión Pública

Cursos: Seminario carrera administrativa: 16 horas; capacitación control interno en las entidades y organismos del sector público: 16 hrs días; seminario régimen y manejo del presupuesto público: 16 hrs; seminario manual de funciones y calificación de servicios: 8 hrs; seminario reforma seguridad social ley 100 de 1993: 8 hrs; certificación MEN-proyecto de modernización de secretarías de educación y soporte lógico Ltda. sobre conocimiento administración modulo de nomina y planta de personal, certificación MEN proyecto modernización secretarías de educación y soporte lógico Ltda. sobre conocimiento de administración modulo de bienestar social.

Experiencia:

- Desde el 11/03/1981 su desempeño laboral en diferentes labores administrativas y profesional en la Coordinación de la nómina de la Secretaría de Educación Departamental

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que la Señora LUZ MARLENE MURCIA JIMENEZ C C No 36.538.769, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 05 (DE PLANEACION)**, en la Secretaría de Educación del Departamento. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como Profesional Universitario en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO.**

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE PLANEACION)**
Requisitos son: Título Profesional en Áreas Administrativas, Educativas en Comunicación y español y conocimientos en Edumática. Dos (2) Años de Experiencia profesional.

MARIA LOURDES OROZCO ROPAIN C C No 36.535.073. Decreto Nombramiento 052 del 28/01/1980 Fecha de Posesión 01/02/1980, Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10, encargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el área de Planeación de la Secretaría de Educación desde el 10/12/1999. Carrera Administrativa Resolución No 3923 del 13/07/1988. Evaluación de desempeño 96%.

Estudios: Licenciada en Español y Literatura, Especialista en Edumática

Cursos: Curso actualización y conocimientos básicos de economía, estadística, comercio exterior, contabilidad y metodología, 40 hrs, curso desarrollo interpersonal, Curso ética y desarrollo humano 88 hrs, curso administración pública 180 hrs, curso fundamentos de informática 44 hrs.



Experiencia: Desde el 01/02/1980, Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10, encargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el área de Planeación de la Secretaría de Educación por Decreto 478 del 10/08/1999 a partir del 10/12/1999 a la fecha.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que MARIA LOURDES OROZCO ROPAIN C C No 36.535.073, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE PLANEACION)**. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como profesional Universitario de esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE COBERTURA)**
Requisitos son: Título Profesional en Ciencias de la Educación, Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Administrativa, Industrial o de Sistemas. Dos (2) Años de Experiencia profesional.

MANUEL DE JESÚS MARÍN PEREA C C No 12.563.357.- Decreto Nombramiento 766 del 09/09/1994 Fecha de Posesión 14/09/1994, Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, encargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el área de Cobertura de la Secretaría de Educación. Carrera Administrativa Resolución No 8633 del 06/09/1995. Evaluación de desempeño 98%.

Estudios: Magister en Ciencias de la Educación, Especialista en Docencia Universitaria, Licenciado en Matemática y Física, Comunicador Social Periodista

Cursos: Diplomado sistema integral de gestión basado en normas NTCGP 1000 y modelo estándar de control interno MECI (90 horas), foro educativo nacional 2003 (3 días), taller calidad de la educación (20 horas), teoría del proyecto énfasis identificación, preparación y evaluación de proyectos a nivel de perfil (24 horas), encuentro nacional de educación de jóvenes y adultos, encuentro nacional de educación de jóvenes y adultos (3 días), encuentro regional infraestructura escolar (2 días), seminario taller de capacitación sobre sistema básico de información educativa sabe 50, taller periodismo ambiental, curso capacitación comunitaria y elaboración de proyectos, curso fundamento de informática (50 horas)

Experiencia: Desde el 14/09/1994, Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, encargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en el área de Cobertura de la Secretaría de Educación por Decreto 385 05/30/2001 a partir del 06/08/2001

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **MANUEL DE JESÚS MARÍN PEREA C C No 12.563.357** posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE COBERTURA)**. Ahora bien su



formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como profesional Universitario de esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 (DE CALIDAD)**
Requisitos son: Título Profesional en Ciencias de la Educación, Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Administrativa o Industrial. Dos (2) Años de Experiencia profesional.

NELDA MARINA MEDINA OSORIO C C No 37.828.537.- Decreto Nombramiento 764 del 09/09/1994 Fecha de Posesión 14/09/1994, Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 hasta la fecha.

Encargo de Profesional Universitario mediante Decreto No 478 del 08/10/1999 posesionada el 13/10/1999 hasta que por decreto No 1633 del 13/06/2006 se dio por terminado este encargo en el área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación.

Carrera Administrativa Resolución No 8632 del 18/09/1995. Evaluación de desempeño 97%.

Estudios: Licenciado en Comercio y Contaduría

Cursos: Internet básico 20 HRS.

Experiencia: Desde el 14/09/1994 como Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, hasta la fecha. Encargo de Profesional Universitario mediante Decreto No 478 del 08/10/1999 posesionada el 13/10/1999 hasta que por decreto No 1633 del 13/06/2006 se dio por terminado este encargo en el área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **NELDA MARINA MEDINA OSORIO C C No 37.828.537**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 (DE CALIDAD)**. Su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha y su desempeño como profesional Universitario de esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**.

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 (DE CALIDAD)**
Requisitos son: Título Profesional en Ciencias de la Educación, Sistemas, Administración de Empresas, Ingeniería Administrativa o Industrial. Un (1) Año de Experiencia profesional.

SILVIA MARIELA GALVIS HERNANDEZ C C No 36.531.580.- Decreto Nombramiento 767 del 09/09/1994 Fecha de Posesión 14/09/1994, Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 hasta la fecha.

Carrera Administrativa Resolución No 3858 del 17/05/1996. Evaluación de desempeño 98%.



Estudios: Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas

Cursos: Cursos: Relaciones humanas 30 horas, atención al público 20 horas, Windows 95 Word 7,0 Excel 7,0 40 horas, relaciones interpersonales 30 horas, Microsoft office XP Outlook internet y sistema operativo Windows XP 60 horas, informática aplicada 114 horas

Experiencia: Desde el 14/09/1994 como Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10, hasta la fecha. Experiencia profesional (Título Licenciada en Educación), en aplicación Decreto 4476 del 21/11/2007.

Pronunciamiento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que SILVIA MARIELA GALVIS HERNANDEZ C C No 36.531.580.-, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 (DE CALIDAD)**. Su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** Requisitos son: Título Profesional en Contaduría, Economía, Finanzas o Ingeniería Financiera. Un (1) Año de Experiencia profesional.

ELKIN RAFAEL CABAS MERIÑO C C No 12.636.188.- Decreto Nombramiento 515 del 08/07/2011 Fecha de Posesión 01/08/2011, Cargo Técnico Operativo Código 314 Grado 03 hasta la fecha.

Carrera Administrativa inscripción en trámite. Evaluación de desempeño 98%.

Estudios: Contador Público, Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas 2640hrs.

Cursos: Diplomado en Contabilidad y Tributación 140 hrs., curso gestión de producción empresarial 84 hrs, curso inglés básico 160 hrs

Experiencia: Desde el 01/08/2011 como Técnico Operativo Código 314 Grado 03, hasta la fecha. Además presenta experiencia como Auxiliar I desde el 06/01/2010 al 14/07/2011 en empresa privada SERVITRUST. Experiencia profesional (Título Contador Público), en aplicación Decreto 4476 del 21/11/2007.

Pronunciamiento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **ELKIN RAFAEL CABAS MERIÑO C C No 12.636.188.-**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)**. Su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha en esta Secretaría le entregan un valor agregado. **POSITIVO**



- **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 11** Requisitos son: Diploma de Bachiller y un (1) Año de Experiencia relacionada.

PAULINA RAQUEL ORTIZ DE PEREIRA C C No 36.527.483. Decreto Nombramiento 789 del 28/11/1972 Fecha de Posesión 01/12/1972 Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 en la Secretaría de Educación. Carrera Administrativa Resolución No 2929 del 02/06/1993, Evaluación de desempeño 95%

Estudios: Bachiller Académico, Auxiliar de Contabilidad y Secretariado, Secretaria Ejecutiva

Cursos: Herramientas de Microsoft office XP, Outlook, internet y en sistema operativo Windows XP, curso relaciones humanas 45hrs, curso técnicas estadísticas 40hrs, curso técnicas elaboración de manuales, racionalización, clasificación y archivos de documentos 30 hrs.

Experiencia: Experiencia laboral Administrativa en la Secretaría de Educación desde el 01/12/1972 en el Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **PAULINA RAQUEL ORTIZ DE PEREIRA** C C No 36.527.483, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 11 (ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** en la Secretaría de Educación del Magdalena. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida en la Secretaría de Educación del Departamento, así como las diferentes capacitaciones relacionadas con el cargo le dan un valor agregado. **POSITIVO.**

- **TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 03 (ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** Requisitos: Título de Formación Técnica o Tecnológica certificación de aprobación de mínimo cuatro (4) semestres en educación superior o Título de bachiller en cualquier modalidad y curso específico no inferior a 60 Horas relacionado con las funciones del cargo y un (1) Año de Experiencia.

AMET JOSE JIMENEZ ZURITA C C No 12.562.979. Decreto Nombramiento 757 del 03/10/1991 Fecha de Posesión 07/10/1991 Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 en la Secretaría de Educación del Departamento. Carrera Administrativa Resolución No 6090 del 24/04/1992. Evaluación de desempeño 97%

Estudios: Bachiller Académico

Cursos: Cursos fundamentos de informática 80 hrs, Fundamentos de Informática 86 Hrs, curso Mecanografía niveles I y II 90 hrs, Curso organización documental de archivos de gestión 60 hrs, cursos Microsoft office XP, Outlook, Internet y el Sistema operativo Windows XP 60 hrs.



Experiencia: presenta experiencia laboral en el Sector Público como Mensajero de la Caja de Previsión Departamental desde el 15/10/1986 al 12/08/1991, en la Secretaría de Educación desde el 07/10/1991 a la fecha, se desempeña como liquidador de prestaciones económicas en el proceso del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **AMET JOSE JIMENEZ ZURITA** C C No 12.562.979 posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 03 (ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** en esta Secretaría. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida, así como las diferentes capacitaciones relacionadas con el cargo con la que cuenta le dan un valor agregado. **POSITIVO.**

ENCARGOS EN VACANCIAS TEMPORALES

De acuerdo a la provisión por encargos en de las vacancias definitivas relacionadas anteriormente se generan algunas vacancias temporales se ha realizado la revisión y verificación pertinente de las Historias Laborales de los empleados de carrera administrativa que en orden jerárquico puedan reunir los requisitos también para ser encargados, según el presente listado:

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** Requisitos son: Profesional en Psicología, Ingeniería Industrial, ingeniería de sistemas, Administración de Empresas, Administración Pública, Trabajo Social, áreas económicas, contables o financieras. Dos (2) Años de Experiencia profesional.

FRANCIA ELENA MEDINA MARIN C C No 66.954.303.- Decreto Nombramiento 719 del 05/12/2012 Fecha de Posesión 14/01/2013, Cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 03 hasta la fecha.

Carrera Administrativa inscripción en trámite. Evaluación de desempeño 98%.

Estudios: Administradora de Empresas con énfasis en Finanzas y Sistemas, Especialista en Gestión Pública,

Cursos: Diplomado en Sistema Integral de Gestión MECI 90 hrs, curso informática aplicada 100 hrs, curso ética 76 hrs, curso lenguaje profesional 98 hrs

Experiencia: Profesional en el cargo de Cordinador Administrativo desde el 11/02/2002 a 15/01/2003; Promotor Artístico desde el 20/04/2004 a 29/10/2009; Asesora Comunicaciones 30/10/2009 a 10/01/2011, en el Instituto Departamental Bellas Artes de Cali

Profesional Universitario Código 219 Grado 03 en la Secretaría de Educación del Magdalena desde el 14/01/2013 a la fecha



Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **FRANCIA ELENA MEDINA MARIN C C No 66.954.303**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)**. Su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha le entregan un valor agregado. **POSITIVO**

LILA ESTHER LIZCANO OLARTE C C No 57.438.376.- Decreto Nombramiento 763 del 09/09/1994 Fecha de Posesión 14/09/1994, Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 hasta la fecha.

Carrera Administrativa Resolución No 8793 del 11/09/1995. Evaluación de desempeño 98%.

Estudios: Administradora de empresas con énfasis en finanza y Sistema, Especialista en Gestión Pública

Cursos: Diplomado en Sistema Integral de Gestión MECI 90 hrs, Informática Aplicada 100 hrs, Ética 76 hrs, Lenguaje "Profesional 98 hrs.

Experiencia: Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 desde el 14/09/1994, Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 hasta la fecha.

Estuvo encargada de Profesional Universitario Código 219 Grado 03 en Administrativa y Financiera en esta Secretaria desde el 25/05/2004 mediante Decreto No 201 de fecha 18/05/2004 hasta enero 2012

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **LILA ESTHER LIZCANO OLARTE C C No 57.438.376**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 04 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)**. Su formación académica y su experiencia laboral adquirida a la fecha le entregan un valor agregado. **POSITIVO**

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** Requisitos son: Administración de Empresas, Licenciatura, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Administración Pública, Trabajo Social o Psicología. Un (1) Año de Experiencia.

GLORIA MERCEDES HUERTAS BEQUIS C C No 36.534.595.- Decreto Nombramiento 052 del 28/01/1980 Fecha de Posesión 01/02/1980, Cargo Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 hasta la fecha.

Carrera Administrativa Resolución No 8793 del 11/09/1995. Evaluación de desempeño 96%.



Estudios: Licenciada en Educación

Cursos: Curso técnica de contabilidad general 40 hrs

Reconocimiento: Reconocimiento por excelente desempeño en procesos y procedimientos del proyecto de modernización en el área de atención al ciudadano

Experiencia: Secretaria Ejecutiva Código 425 Grado 10 desde el 01/02/1980

Profesional Universitario Código 219 Grado 04 en la Secretaría de Educación del Magdalena en encargo desde el 18/05/2011 a 30/09/2013.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que GLORIA MERCEDES HUERTAS BEQUIS C C No 36.534.595, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 (DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA). Su formación académica y su experiencia laboral y profesional adquirida a la fecha le entregan un valor agregado. POSITIVO

- **TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 03 (ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** Requisitos: Título de Formación Técnica o Tecnológica certificación de aprobación de mínimo cuatro (4) semestres en educación superior o Título de bachiller en cualquier modalidad y curso específico no inferior a 60 Horas relacionado con las funciones del cargo y un (1) Año de Experiencia..

JAVIER ARTURO RINCON CACERES C C No 13.839.473. Decreto Nombramiento 341 del 18/07/2012 Fecha de Posesión 13/06/2012 Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 en la Secretaría de Educación. Carrera Administrativa Resolución en trámite, Evaluación de desempeño 100%

Estudios: Bachiller Académico, III Semestre Administración de Empresas

Cursos: Los Archivos y el Acceso a la información 24hrs, Auditorías Internas de Calidad 30 hrs, Sistema Integral de Gestión Basado en la Norma NTCGP 1000 y el modelo estándar de control interno MECI 90 hrs, Elaboración y Presentación de las Tablas de Retención Documental T.R.D 20 hrs, Planes Institucionales de Capacitación por Competencias Laborales 16 hrs, Seminario Técnicas de Archivo, Manejo de correspondencia, elaboración y presentación de las tablas de retención documental, 20 hrs, Seminario Administración de archivos con calidad y elaboración de tablas de retención documental 17 hrs, Taller de conservación preventiva de documentos para los municipios del Departamento del Magdalena 40 hrs.

Experiencia: Experiencia laboral Administrativa en la Secretaría de Educación desde el 13/06/2012 en el Cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10 hasta la fecha.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación Departamento del Magdalena

Secretaría de Educación

También registra experiencia laboral en el cargo de TECNICO OPERATIVO en la Gobernación del Departamento del Magdalena por nombramiento provisional mediante Decreto No 677 del 14/10/2009 hasta cuando por Decreto No 372 29/06/2012 le aceptan la renuncia del cargo.

Experiencia laboral desde el 02/11/1996 a 30/06/1999 como Gerente de Ventas empresa Electric--Gas Center 2000, en la Empresa IPS ESODE desde el 02/06/1999 a 20/05/2001 como Coordinador de Promoción y Prevención.

Pronunciamento: Analizada la Historia laboral, se ha podido constatar que **JAVIER ARTURO RINCON CACERES C C No 13.839.473**, posee las aptitudes y habilidades requeridas para desempeñar el encargo como **TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 03 (ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)** en la Secretaría de Educación del Magdalena. Ahora bien su formación académica y su experiencia laboral adquirida en la Secretaría de Educación del Departamento, así como las diferentes capacitaciones relacionadas con el cargo le dan un valor agregado. **POSITIVO.**

Se expide en Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de Dos Mil Trece (2013)

ROSALIA LLANES DE SALAH

Profesional Universitario de Talento Humano



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

PRINCIPIO DE PUBLICIDAD

La Secretaría de Educación Departamental del Magdalena, en cumplimiento del Principio de Publicidad establecido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece:

"En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código."

Por tal motivo, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a través de esta Secretaría de Educación, se permite comunicar que las siguientes personas relacionadas, deberán acercarse a surtir el proceso de notificación de los respectivos actos administrativos en las instalaciones de ésta Secretaría, ubicada en la Calle 14 con Carrera 3ª esquina de la ciudad de Santa Marta, DTCH, en el transcurso de los próximos cinco (5) días posteriores a la fecha de publicación en la página WEB de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena:

C.C.#	SAC	NOMBRE DEL NOTIFICADO	RES #	FECHA RES	OBJETO
37.889.161	11.354	CLAUDIA MARTINEZ ARAMBUJA	928	22/10/2013	DEFINITIVA
26.862.112	10.721	LUZMILA POLO MAESTRE	929	22/10/2013	PENSION
5.057.674	8.404	GUILLERMO JACINTO DE LA CRUZ LIDUEÑA	930	22/10/2013	SUST PENSION
12.920.816	7.481	JAVIER ALBERTO CANTILLO ESCORCIA	931	22/10/2013	COMPRA
32.893.090	2.867	CAROL ZULEYMA DE MOYA PEREA	932	22/10/2013	PENSION INVALIDEZ
12.566.765	3.873	EDINSON MANUEL MORENO SANTANDER	933	22/10/2013	PENSION INVALIDEZ
37.535.569	4.240	HERIBERTO BANDERA ZAMBRANO	934	22/10/2013	PENSION DE JUR
57.300.758	8.356	EMILSE ISABEL MEDINA RODRIGUEZ	935	22/10/2013	PENSION
12.614.844	3.671	HECTOR JULIO PABON VILLA	936	22/10/2013	DEFINIT BENEFICIARIOS
28.824.507	3.443	LUDYS ENTH ROMERO DE MEZA	937	22/10/2013	DEFINITIVA
57.401.427		SURELYS NAYIBIS ARDCA BARRIOS	938	22/10/2013	DEFINITIVA
39.009.360	2.450	NIDYA ESTHER CARPIO VASQUEZ	939	22/10/2013	DEFINITIVA
39.005.717	4.642	MARGARITA GONZALEZ VILLAFANE	940	22/10/2013	DEFINITIVA
57.443.821	2.940	CLAUDIA PATRICIA CANTILLO VERGARA	941	22/10/2013	DEFINITIVA
39.057.826	3.332	ENA ESTHER TOVAR GARCIA	942	22/10/2013	DEFINITIVA
26.687.845	3.678	CRISTINA MARIA SALAS DE DEL CASTILLO	943	22/10/2013	DEFINITIVA
36.550.218	2.396	CECILIA ESTHER BARRIOS CERVANTES	944	22/10/2013	DEFINITIVA
33.215.107	2.963	ILENE MARIA GONZALEZ MADRID	945	22/10/2013	DEFINITIVA
39.033.831	3.667	IDASIDA ESTHER MARQUEZ GUERRERO	946	22/10/2013	DEFINITIVA
26.680.226	3.223	EUDARIS ELENA PAJARITO VANEAS	947	22/10/2013	DEFINITIVA
26.904.723	2.374	ERISINDA FERREIRA SANCHEZ	948	22/10/2013	DEFINITIVA
12.592.824	13.475	DIONICIO ANTONIO JARABA OSPINO	949	22/10/2013	DEFINITIVA
39.625.434	10.123	MARIELA ESMERALD ESMERAL	950	22/10/2013	DEFINITIVA
22.464.213	2.141	MARIA CLAUDIA CERVANTES CARRILLO	951	22/10/2013	DEFINITIVA
32.629.585	1.413	JUDITH SANCHEZ DE LOPEZ	952	22/10/2013	DEFINITIVA
85.202.790	190	CATALINO ANTONIO MEJIA YEPES	953	22/10/2013	COMPRA
12.553.037	1.472	CESAR SILVA BARRIOS	954	22/10/2013	COMPRA
57.443.012	568	DIANITH DEL CARMEN NAVARRO YEPEZ	955	22/10/2013	COMPRA
22.927.761	440	YOLEDIE DEL CARMEN NAVARRO CHAMORRO	956	22/10/2013	COMPRA
32.723.072	1.460	ROCIO ESTELA CERRA ESCALANTE	957	22/10/2013	CONSTRUCCION
9.265.805	12.092	CESAR CAMPO MOLINA	958	22/10/2013	CONSTRUCCION
26.792.099	12.080	ENNIS MARIA VILA GUTIERREZ	959	22/10/2013	CONSTRUCCION
18.907.938	4.155	GUSTAVO ENRIQUE PAREJO MARTINEZ	960	22/10/2013	COMPRA
5.073.987		EBEL ANTONIO OROZCO BADILLA	961	22/10/2013	COMPRA
19.582.329	12.795	LUIS ALBERTO LARIOS BARRIOS	962	22/10/2013	COMPRA
19.560.114	11.201	DIóGENES ARRIETA SIERRA	963	22/10/2013	COMPRA
26.687.961	96	MERIS MARIA THERAN SALAS	964	22/10/2013	COMPRA
12.615.162	13.498	FELIX MANUEL ORTIZ MENDOZA	965	22/10/2013	COMPRA